



# Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan

OF No. CG/1075/2016  
ASUNTO: Contestación Oficio 0900/2016/1354.  
Zapopan, Jalisco a 09 de Marzo de 2016

Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente

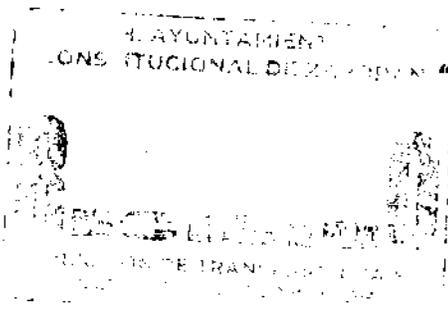
Aunado a un cordial saludo y en atención al oficio número 0900/2016/1354, del cual se desprende el cuestionamiento sobre el estatus en el que se encuentra el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que a la fecha el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública no se ha integrado.

Lo anterior para los efectos administrativos y legales correspondientes.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Mtro. Roberto Alarcón Estrada  
Comisario General de Seguridad Pública.



C.c. p- Lic. Pablo Rojas Román.- Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.  
PRR

Boulevard Panamericano No. 301  
Col. Tepeyac C.P. 45160  
Zapopan, Jalisco, México

Gobierno de Zapopan  
2015-2018

Comisaría General  
www.zapopan.gob.mx  
teléfono 38 18 22 00  
ext. 3700 y 3701